ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA

VILLALUENGA DE LA SAGRA

PRE-INSCRIPCIÓN - TEMPORADA 2017/2018

INICIO: SEPTIEMBRE DE 2017

Esta pre-inscripción supone un registro interno para organizar grupos y horarios de la temporada 2017-18. Se considerará hecha la inscripción para la nueva temporada, generándose el ALTA automática para septiembre de 2017, si se rellenan los datos bancarios en los campos de "Forma de pago" (no sería necesario volver a presentar hoja de inscripción).

ALUMNO			
Nombre y Apellidos:			
Fecha de nacimiento:			
		2 DÍAS/SEMANA, 3	B DÍAS/SEMANA, 5 DÍAS/SEMANA, ZUMBA, PILATES, OTRAS
☐ Tiene hermanos en la Escuela	* 🗆 Antiguo Alumno	☐ Empadronado	☐ NO empadronado
RESPONSABLE Nombre y Apellidos:			
D.N.I.:			
Dirección:		Nº: Esc:	Piso: Letra:
Población:	C.P.:	Provincia:	
Tel. de contacto:	Tel. móvil:	e-mail:	
FORMA DE PAGO - Cuenta Corriente	– Domiciliación Bancaria		
Número de cuenta:			
Titular de la cuenta:			Firma
Autorizaciones			
Al rellenar esta inscripción doy la autorización para Municipal de Danza de Villaluenga de la Sagra.	que los datos que aparecen en e	esta hoja de inscripción se in	cluyan en el fichero de alumnos de la Escuela
Autorizo al Ayuntamiento de Villaluenga de la Sagra allí inscritos a través de las redes sociales y páginas		•	ción de material audiovi <mark>sual de los jug</mark> adores

Información referente a cuota, periodos de pago, etc.

- Las cuotas de la actividad para la temporada 2017/18, son las establecidas en la Ordenanza que rige la actividad.
- El pago se ejecutará con periodicidad mensual y con carácter anticipado entre los días uno y diez de cada mes, mediante domiciliación bancaria. La falta del mismo podrá producir la retirada del servicio y la baja inmediata.
- La gestión de cobro de recibos de la temporada 2017/18 corresponderá a la coordinadora de la Escuela Municipal de Danza.
- Para darse de alta o baja en el servicio, se debe realizar la solicitud en el Ayuntamiento, nunca en el campo de entrenamiento.

(*) Aplicar descuento por dos o más hermanos - Ver condiciones bonificaciones en Ordenanza

Otra Información a considerar.

La Asociación Cultural de Danza, mediante convenio con el Ayuntamiento, se encargará de la gestión de la Escuela, actuará como coordinadora de la Escuela y se encargará de todo lo relacionado con grupos, horarios, etc. (teléfono de información: 644283696).

El Ayuntamiento de Villaluenga, gestionará las altas, bajas y modificaciones de las participantes de la Escuela. Por tanto, todos los movimientos que se produzcan en la Escuela Municipal de Danza, deberán ser comunicados en las oficinas del Ayuntamiento (925530007)

Protección de datos: a los efectos previstos en el Art.5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre (Ley Orgánica de Datos de Carácter Personal), se le informa que los datos de esta inscripción se incorporan al fichero del Ayuntamiento.

Respecto de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en la indicada Ley Orgánica 15/1999.



